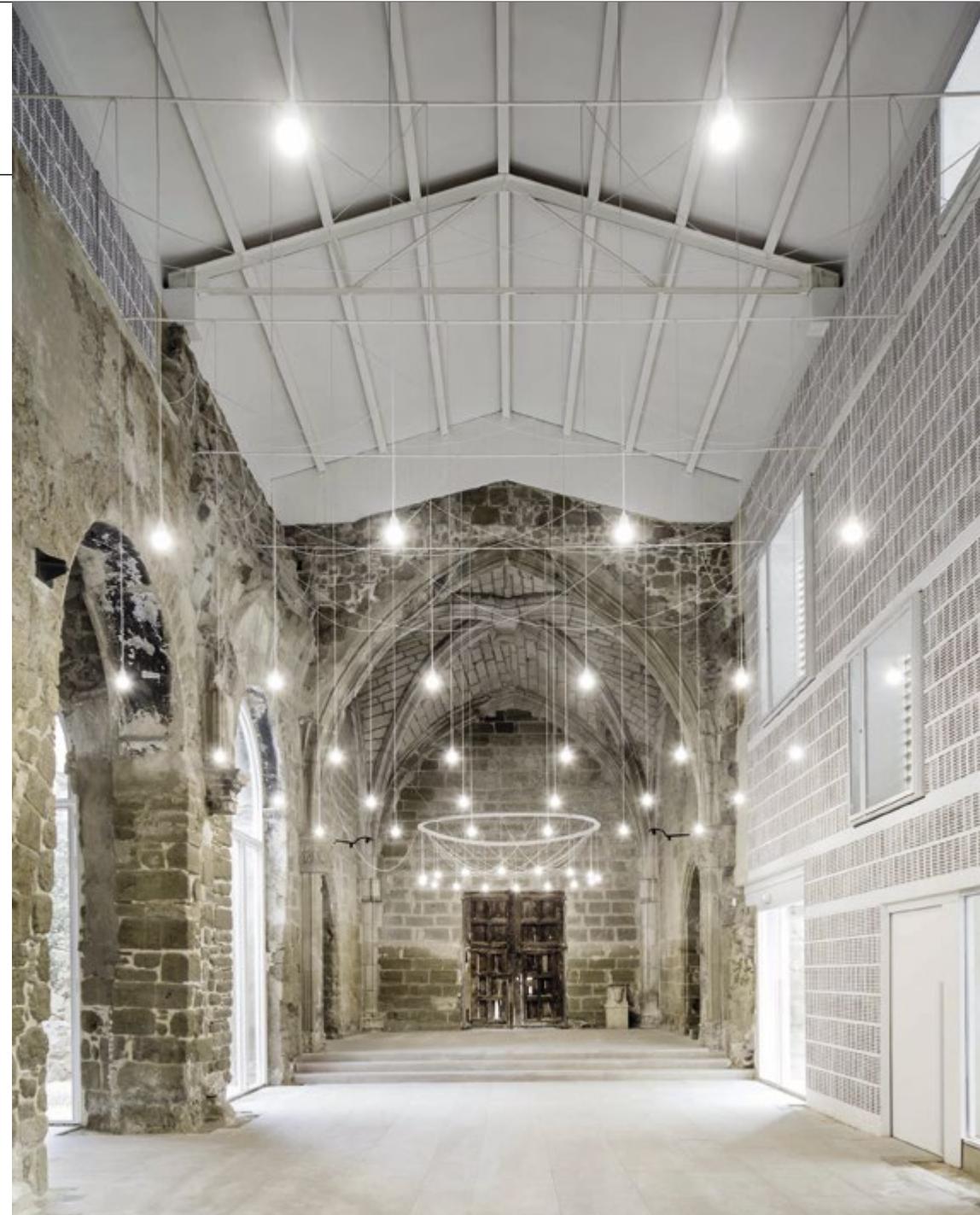


RAZÓN 15

AYUDAMOS A PRESERVAR Y REHABILITAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE PUEBLOS Y CIUDADES

Cuando en 1981 la Generalitat de Catalunya asumió las competencias en materia de cultura se inició una política de protección del patrimonio cultural que sería concretada con la aprobación de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán. En esta ley se establece la obligatoriedad de reservar en los presupuestos destinados a obras públicas una partida mínima del 1% para la conservación, restauración y excavación arqueológica de bienes protegidos por la Generalitat de Catalunya. El programa del 1% Cultural, lanzado en 1997, se concreta en cinco protocolos de colaboración firmados a lo largo de los años por los departamentos de Cultura y de Política Territorial y Obras Públicas (hoy en día Territorio y Sostenibilidad). De acuerdo con estos protocolos, el Institut Català del Sòl es la empresa que realiza la gestión económica, administrativa y patrimonial y ejecuta las obras en cumplimiento de los encargos que le encomiendan ambos departamentos. Gracias a estos programas, centenares de edificios han podido ser recuperados, muchos de ellos asumiendo nuevos usos sociales que han aportado vitalidad y dinamismo a los municipios en los que se encuentran.

Desde el Departamento de Cultura se incide en el patrimonio monumental protegido y, preferentemente, en los bienes culturales de interés nacional (BCIN) de Catalunya. Las actuaciones del programa permiten recuperar y mantener estos elementos de gran calidad arquitectónica y/o cultural. Las acciones del Institut por encargo del Departamento de Cultura, incluyen castillos y fortificaciones como los de Llers, Llordà, Os de Balaguer, La Floresta, Flix, Calaf, Castellfollit de Riubregós, Aguilar de Segarra, Bagà o la torre de Vallferosa de Torà o la de Moja, en Olèrdola; también las murallas de Tarragona, Besalú, Llagostera o Girona. También se han excavado y consolidado yacimientos arqueológicos como el de los Vilars de Arbeca, las ruinas romanas de Badalona o el puente de las Caixes de Constantí. Se han rehabilitado innumerables edificios religiosos, como la basilica de Sant Feliu, en Girona; el santuario del Miracle; la iglesia de la Mare de Déu



Rehabilitación de la antigua iglesia vieja de Vilanova de la Barca. Foto: Adrià Goula

de l'Assumpció, en Montgai; la de Santa Maria d'Organyà; la de Sant Esteve de Pardines; la colegiata de Castellbó, o el monasterio de Sant Quirze de Colera. Se han recuperado edificios singulares como la bodega cooperativa del Pinell de Brai, el Palau Alenyà de Montblanc... Y esto, entre muchos otros.

El inicio de un proyecto de rehabilitación o restauración de un monumento se produce cuando la Administración local competente solicita la inclusión de una actuación dentro de la programación del 1% Cultural. A partir de esta solicitud se estudia la prioridad del encargo según criterios de distribución equitativa en el territorio y las necesidades objetivas del bien cultural. El despliegue de los programas de aplicación del 1% Cultural se realizan conjuntamente con los ayuntamientos y otras entidades públicas mediante convenios de colaboración.

El bagaje del Institut y la gran experiencia en este tipo de actuaciones quedan patentes en actuaciones emblemáticas y de gran calidad arquitectónica, como la que se llevó a cabo en la antigua iglesia de Vilanova de la Barca. Se trata de un edificio gótico del siglo XIII que quedó parcialmente derruido durante la Guerra Civil y que estaba en estado de ruina; gracias al INCASÒL se pudo recuperar y transformar en una nueva sala de usos múltiples manteniendo la memoria del espacio original y recuperándolo a través de la introducción de elementos arquitectónicos de lenguaje contemporáneo. La intervención fue merecedora de numerosos reconocimientos y premios de arquitectura. De esta manera, el programa no solo conserva el patrimonio del municipio, sino que lo actualiza y revaloriza con nuevas arquitecturas que le añaden valor, manteniendo viva la memoria, pero ofreciendo nuevos referentes arquitectónicos para usos sociales.



Bodega cooperativa de Pinell de Brai, Terra Alta



La antigua iglesia dels Dolors en Tortosa